	<b>CERTIFICACIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GH-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-26
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué, 21 de enero de 2022

## EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN TECNOLÓGICA

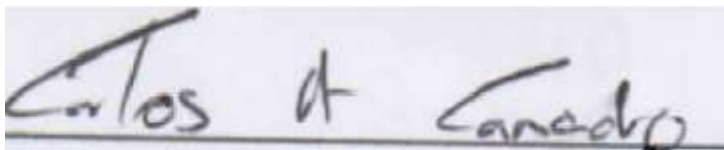
### CERTIFICA

Que la Dra. **GLORIA MILENA CRUZ ALZATE**, identificada con la cedula de ciudadanía 65.784.427 de Ibagué, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N. 002 del 19 de enero 2022, cuyo Objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO GRADO 5 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL”**, recibió la socialización de la Política de seguridad y privacidad de la información del IBAL SA ESP OFICIAL, adoptada por la empresa mediante Resolución N. 0668 del 29 de julio de 2019, dicha política describe en su numeral 7.2.2 *Todos los funcionarios que manipulen información en cumplimiento de sus funciones, y terceros tales como proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, personal de entes de control entre otros, debe aceptar acuerdos de uso y Manejo de la información reservada o confidencial definida por el IBAL, donde se comprometen a no revelar, modificar, dañar, eliminar o usar inapropiadamente la información confidencial a la que tengan acceso, so pena de las investigaciones disciplinarias a las que haya lugar.*

La socialización incluye:

- Políticas y Controles de seguridad de la información
- Gestión de cuentas corporativas
- Control de accesos
- Acceso a Internet, Intranet y Portal Web
- Uso de correo institucional
- Confidencialidad de la Información

Se entrega folleto de Tips de seguridad y privacidad digital



**CARLOS ANDRÉS CAMACHO ACUÑA**  
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica